

Decreto N° 4973 que nombra a los señores Rafael Camejo, Rubén Darío Aybar y Lic. Carlos R. Goico, Gobernadores Civiles de las Provincias de San Pedro de Macorís, Trujillo Valdez y del Seibo, respectivamente.—
G. O. N° 6765 del 19 de Marzo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4973.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Señor Rafael Camejo queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de San Pedro de Macorís.

Art. 2.— El señor Rubén Darío Aybar queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Trujillo Valdez.

Art. 3.— El Lic. Carlos R. Goico queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia del Seibo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4974 que autoriza al señor Doctor Francisco Cruz Rodríguez a cambiar su nombre por el de FRANCISCO CRUZ MAQUIN.— G. O. N° 6760, del 6 de Marzo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4974.

VISTA la petición elevada al Poder Ejecutivo en fecha 3 de Octubre de 1947, vía Procurador General de la República, por el señor Dr. Francisco Cruz Rodríguez, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, domiciliado y residente en la Ciudad de La Vega, Cédula Personal de Identidad N° 15439, serie 47, sello N° 8441, de 1947, según su declaración, por la cual solicitó ser autorizado para cambiar su nombre por el de FRANCISCO CRUZ MAQUIN, de acuerdo con los artículos 80 y siguientes de la Ley sobre Actos del Estado Civil, N° 659, del 17 de Julio de 1944;

CONSIDERANDO: que por el Decreto N° 4649, de fecha 11 de Octubre de 1947, el peticionario fué autorizado a realizar los procedimientos de publicidad que la referida Ley prescribe y que realizó dichos procedimientos, insertando en la Gaceta Oficial N° 6716, de fecha 6 de Diciembre de 1947 un resumen